



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIMPLIFICADA

**M-0403**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Señores<br>Invitados a<br>Cotizar | FECHA: 8 de marzo de 2022   |
|                                   | <b>OBJETO:</b> Prestar servicios para realizar videos de actividades a ejecutar en salidas de campo a Magangué e Isla Fuerte, Bogotá, Medellín y diseño e impresión del fanzine |

Estimado proveedor:

La IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín ha recibido un financiamiento de COLCIENCIAS (recursos provenientes del Préstamo BIRF 8701-CO) para financiar el costo del Programa “Estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030”, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Recuperación Contingente No. FP44842-210-2018 derivado de la Convocatoria 778 de 2017, en virtud del cual, la IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín, lo invita a presentar cotización para elaborar videos de actividades a realizar en salidas de campo, y material impreso de informe de proyecto y fanzines educativos.

Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

| Item | Elemento  | Cant | Días/tiempo de entrega | Lugar de entrega del Bienes  |
|------|---|------|------------------------|--|
| 1    | Realización de piezas audiovisuales de las actividades que se llevarán a cabo durante 5 días en Magangué e Isla fuerte, 1 día en Bogotá y 2 días en Medellín. | 9    | 45 días                | Carrera 27 # 64-60<br>Universidad Nacional de Colombia Campus Palogrande /Manizales, Caldas - Colombia |
| 2    | Diseño de Informe del proyecto y Fanzine Educativo  | 2    | 30 días                | Carrera 27 # 64-60<br>Universidad Nacional de Colombia Campus Palogrande /Manizales, Caldas - Colombia |
| 3    | Impresión de Fanzines educativos  | 60   | 30 días                | Carrera 27 # 64-60<br>Universidad Nacional de Colombia Campus Palogrande /Manizales, Caldas - Colombia |

## VIDEO 1

| <b>Descripción/ Especificaciones técnicas</b> |  |
|---|--|
| Rasgos Técnicos Video                         | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97. Codec de grabación: XAVC S   |
| Características Técnicas Audio                | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo   |
| Codec Exportación                             | .MP4 - H264  |
| Lugar de Grabación                            | Bogotá D.C.  |
| Formato de realización                        | Grabación de entrevista a directivo de la Universidad Nacional a dos cámaras. Grabación de material de apoyo en territorio de Magangué Bolívar, y graficación básica (banners)                                       |
| Duración                                      | 3:00 minutos   |
| Descripción del video                         | Vídeo de presentación del proyecto - P10: Objetivos principales del proyecto, importancia de desarrollar ejercicios de educación, co creación y desarrollo de proyectos con las comunidades entendiendo su contexto. |

## VIDEO 2

| <b>Descripción/ Especificaciones técnicas</b> |  |
|---|--|
| Rasgos Técnicos Video                         | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S  |
| Características Técnicas Audio                | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo   |
| Codec Exportación                             | .MP4 - H264  |
| Lugar de Grabación                            | Medellín.  |
| Formato de realización                        | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a la ciudad de Medellín. Grabación de entrevista a directivo Universidad Nacional a dos cámaras. Grabación de material de apoyo en territorio de Magangué Bolívar, y graficación básica (banners) |
| Duración                                      | 3:00 minutos   |
| Descripción del video                         | ¿Cuál es la importancia del proyecto de Energética en el contexto Colombiano? ¿Cuáles son las oportunidades y desafíos que enfrenta el proyecto Energética 2030 en la implementación de las tecnologías con los territorios y sus comunidades?                                     |

## VIDEO 3

| <b>Descripción/ Especificaciones técnicas</b> |  |
|---|--|
| Rasgos Técnicos Video                         | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S  |
| Características Técnicas Audio                | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo |
| Codec Exportación                             | .MP4 - H264  |
| Lugar de Grabación                            | Medellín e Isla Fuerte   |

|                        |  |
|------------------------|--|
| Formato de realización | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Isla Fuerte, y la ciudad de Medellín. Grabación de entrevista a directivo Universidad Nacional a dos cámaras. Grabación de testimonios a personas de la comunidad de Isla Fuerte a dos cámaras. Grabación de material de apoyo en territorio de Isla Fuerte, y graficación básica (banners) |
| Duración               | 5:00 minutos   |
| Descripción del video  | ¿Qué es la gobernanza, democratización energética, transición energética, pobreza energética y porqué, es necesario educar sobre ello a las comunidades para su empoderamiento y gestión de propuestas de base comunitaria?  |

#### VIDEO 4

| Descripción/ Especificaciones técnicas |  |
|--|--|
| Rasgos Técnicos Video                  | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S  |
| Características Técnicas Audio         | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo   |
| Codec Exportación                      | .MP4 - H264  |
| Lugar de Grabación                     | Medellín y Magangué  |
| Formato de realización                 | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Magangué, y la ciudad de Medellín. Grabación de entrevista a directivo Universidad Nacional a dos cámaras. Grabación de testimonios a personas de la comunidad de Magangué a dos cámaras. Grabación de material de apoyo en territorio de Magangué, y graficación básica (banners). Esto se deberá hacer de manera sincrónica con la supervisión, apoyo y compañía del equipo P10 en campo. |
| Duración                               | 5:00 minutos   |
| Descripción del video                  | ¿Por qué es pertinente hablar de movilidad sostenible en Magangué? ¿Cuales considera que son los beneficios y oportunidades para el territorio?  |

#### VIDEO 5

| Descripción/ Especificaciones técnicas |   |
|--|---|
| Rasgos Técnicos Video                  | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S   |
| Características Técnicas Audio         | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo  |
| Codec Exportación                      | .MP4 - H264   |
| Lugar de Grabación                     | Magangué  |
| Formato de realización                 | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Magangué. Grabación de entrevista a líder de la comunidad de Magangué a dos cámaras. Grabación de material de apoyo en territorio de Magangué, y graficación básica (banners) Esto se deberá |

|                       |  |
|-----------------------|--|
|                       | hacer de manera sincrónica con la supervisión, apoyo y compañía del equipo P10 en campo. |
| Duración              | 3:00 minutos   |
| Descripción del video | Potencialidades del contexto para gestar proyectos con energías renovables               |

## VIDEO 6

| Descripción/ Especificaciones técnicas |  |
|--|--|
| Rasgos Técnicos Video                  | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S  |
| Características Técnicas Audio         | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo   |
| Codec Exportación                      | .MP4 - H264  |
| Lugar de Grabación                     | Magangué - Isla Fuerte   |
| Formato de realización                 | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Magangué e Isla Fuerte. Grabación de entrevista a líder de la comunidad de Isla Fuerte a dos cámaras. Grabación de entrevista a líder del proyecto Energética 2030 en Magangué a dos cámaras. Grabación de material de apoyo en territorio de Magangué. Grabación de material de apoyo en territorio de Isla Fuerte. Graficación básica (banners) Esto se deberá hacer de manera sincrónica con la supervisión, apoyo y compañía del equipo P10 en campo. |
| Duración                               | 5:00 minutos   |
| Descripción del video                  | ¿Qué es un proyecto productivo derivado de procesos con ER? ¿Cómo desde el P10 construimos proyectos comunitarios?<br>¿Cómo se está trabajando la promoción del emprendimientos de base social y comunitaria? ¿Se ha contemplado la formación de proyectos con ER?   |

## VIDEO 7

| Descripción/ Especificaciones técnicas |   |
|--|---|
| Rasgos Técnicos Video                  | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S   |
| Características Técnicas Audio         | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo  |
| Codec Exportación                      | .MP4 - H264   |
| Lugar de Grabación                     | Magangué - Isla Fuerte  |
| Formato de realización                 | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Magangué e Isla Fuerte. Grabación de entrevista a personas de la comunidad de Magangué. Grabación de entrevista a líder del proyecto Energética 2030 en Magangué a dos cámaras. Grabación de material de apoyo de actividad de taller con la comunidad de Magangué. Graficación básica (banners) |
| Duración                               | 5:00 minutos  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Descripción del video | ¿Cual es la importancia de co crear con las comunidades para la apropiación de la CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) ? y ¿Por qué buscar la participación activa de diversos grupos sociales (sector productivo, gobierno, comunidad y academia) en la difusión de este conocimiento? Esto se deberá hacer de manera sincrónica con la supervisión, apoyo y compañía del equipo P10 en campo. |
|-----------------------|---|

## VIDEO 8

| Descripción/ Especificaciones técnicas |   |
|--|---|
| Rasgos Técnicos Video                  | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S   |
| Características Técnicas Audio         | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo  |
| Codec Exportación                      | .MP4 - H264   |
| Lugar de Grabación                     | Magangué - Isla Fuerte  |
| Formato de realización                 | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Magangué e Isla Fuerte. Grabación de entrevista a líder pedagógico de la comunidad de Magangué. Grabación de entrevista a líder del proyecto Energética 2030 en Magangué a dos cámaras. Grabación de material de apoyo de actividad de taller con la comunidad de Magangué. Graficación básica (banners) |
| Duración                               | 5:00 minutos  |
| Descripción del video                  | ¿Qué papel juega las estrategias pedagógicas (Mapeset) en el proceso de apropiación de CTI? ¿Cuál es el impacto que se espera generar en niños, jóvenes e institutos tecnológicos con la estrategia? Esto se deberá hacer de manera sincrónica con la supervisión, apoyo y compañía del equipo P10 en campo.  |

## VIDEO 9

| Descripción/ Especificaciones técnicas |   |
|--|---|
| Rasgos Técnicos Video                  | Resolución 1920 x 1080 - Fps 29,97 Codec de grabación: XAVC S   |
| Características Técnicas Audio         | Frecuencia de muestreo: 48 khz - Resolución: 16 bits - Estéreo  |
| Codec Exportación                      | .MP4 - H264   |
| Lugar de Grabación                     | Magangué - Isla Fuerte  |
| Formato de realización                 | Acompañamiento audiovisual a salida de campo del equipo organizador del proyecto a Magangué e Isla Fuerte. Grabación de entrevista a secretario de planeación de Magangué. Grabación de entrevista a directivo de la Universidad Nacional a dos cámaras. Grabación de material de apoyo de la comunidad de Magangué. Graficación básica (banners) |
| Duración                               | 5:00 minutos  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Descripción del video | Magangué se ha considerado como un territorio potencial para el desarrollo de proyectos con ER. ¿Qué tipo de acciones gubernamentales promueven este potencial? ¿Qué sectores sociales y económicos considera que pueden ser los más beneficiados con la implementación de este tipo de proyectos? Esto se deberá hacer de manera sincrónica con la supervisión, apoyo y compañía del equipo P10 en campo. |
|-----------------------|--|

## DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DE FANZINES

| Descripción/ Especificaciones técnicas |  |
|--|--|
| Diseño Informe                         | Diseño y diagramación de una identidad gráfica básica. 20 páginas de contenido textual, gráfico y fotográfico.<br>1 diseño de portada<br>1 diseño de contraportada.  |
| Diseño Fanzine Educativo               | Co-diseño de un fanzine con propósito informativo y educativo + su respectiva narrativa grafica. 8 páginas de contenido gráfico y textual. 1 diseño de portada. 1 diseño de contraportada. Diseño y Participación del contenido. Narrativas gráficas. Diseño de actividades.   |
| Características de Impresión           | Hoja tamaño tabloide (A4 21Cm x 29,7Cm ). El formato A4 también conocido como tamaño Carta, mide 21 cm de ancho x 29, 7 cm de alto. Una vez impresa, esta hoja se doblará por su mitad para hacer un cuadernillo. Papel bond 90gr y portada de 115gr. A dos tintas. Engrapado. |
| Formato de realización                 | Grabación de desarrollo de aplicativo móvil. Grabación de uso de aplicativo móvil en la comunidad de Magangué. Graficación básica (banners)  |
| Número de Páginas Informe              | 22   |
| Número de Páginas Fanzine              | 8  |

Para presentar cotización, por favor tener en cuenta la siguiente información:

Cualquier proponente o proveedor de productos o servicios **será inelegible dentro del Programa Energética2030**, por todo el periodo de ejecución del Contrato de Préstamo BIRF 8701 –CO, si ha incurrido en alguna de las siguientes situaciones:

- Retirar la cotización durante su período de vigencia o, en cualquier momento, a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar.
- Rechazar la firma de la orden contractual, después de haber sido notificado de la aceptación de su cotización, estando dentro de su período de validez.
- Rehusar el suministro de la Póliza de Cumplimiento requerida para la suscripción de la orden contractual.
- Haber incumplido, total o parcialmente, las obligaciones y/o condiciones de ejecución de una orden contractual.

|  |   |
|--|---|
| <p>Información que debe contener la cotización</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Descripción del ítem cotizado (según especificaciones dadas).</li> <li>● Precio unitario por ítem.</li> <li>● El valor del IVA de cada ítem.</li> <li>● Precio total por ítem.</li> <li>● Precio Total con IVA incluido.</li> <li>● Garantía.</li> <li>● Periodo de validez (como se indica en este documento).</li> <li>● Forma de pago (como se indica en este documento).</li> <li>● Tiempo de entrega (por favor especificar un número determinado de días. <b>No se admiten rangos de tiempo ó frases abiertas</b> como: “15 a 30 días”, “A convenir”, “De acuerdo a inventario” etc)</li> <li>● Los precios deberán <b>cotizarse en pesos colombianos, sin decimales, cotizar en moneda diferente es causal de rechazo</b></li> <li>● Todo el texto de la cotización debe estar en español.</li> </ul>   |
| <p>Cotizaciones alternativas</p>                   | <p>No se aceptan ofertas alternativas, No cumplir con esta condición, <b>es causal de rechazo</b></p> <p><b>El oferente deberá cotizar la totalidad de los ítems.</b></p> <p>No cumplir con estas condiciones, es causal de rechazo</p>   |
| <p>Criterios de evaluación y adjudicación</p>      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas</li> <li>2. El Precio evaluado como el más bajo</li> </ol>  |
| <p>Tipo de contrato a suscribir</p>                | <p>Orden de servicio (ver documento en directorio ADENDAS Y ANEXOS)</p>   |
| <p>Forma de pago</p>                               | <p>100% del valor de la orden de compra a los 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor de la orden.</p> <p><b>No se hacen anticipos.</b></p> <p><b>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.</b> En cumplimiento del párrafo del artículo 1 del Decreto 2242 de 2015, todo contratista que se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá remitir a la Universidad las facturas electrónicas derivadas de la ejecución contractual, en formato PDF y XML, al correo de facturación <a href="mailto:efactura_nal@unal.edu.co">efactura_nal@unal.edu.co</a> con la información específica requerida por la Universidad, dando estricta aplicación a los requisitos fijados en el artículo 11 de la Resolución 042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y las normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.</p> <p>Adicionalmente, el contratista, en el archivo XML que genere, deberá incluir: tipo de orden contractual, número de la orden contractual, año de elaboración de la orden o contrato y la dependencia.</p> |
| <p>Plazo de ejecución</p>                          | <p>Hasta 45 días, contados a partir de la suscripción de la orden de compra.</p>  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Lugar de ejecución y entrega        | Departamento: ANTIOQUIA<br>Municipio: Medellín<br>Dirección:   |
| Periodo de validez de la Cotización | <i>45 días</i><br><b>La cotización debe tener esta vigencia, la presentación con un tiempo inferior es causal de rechazo</b>   |
| Fraude y Corrupción                 | El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en siguiente anexo. |

**Si requiere aclaraciones** sobre la invitación a cotizar, sus preguntas se recibirán por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [ccienti\\_med@unal.edu.co](mailto:ccienti_med@unal.edu.co), **máximo hasta el 10 de marzo de 2022**

Su cotización debe enviarla vía **correo electrónico a:** [ccienti\\_med@unal.edu.co](mailto:ccienti_med@unal.edu.co) **a más tardar el 14 de marzo de 2022.**

Su cotización puede ser enviada en archivo adjunto o link de descarga, que debe estar nombrado así: "**Cotización SDCS M-0401 Razón Social de la Empresa**", junto a los soportes del caso.

Los documentos soporte de la cotización, deberán estar identificados con nombre que aclare su contenido y con una numeración consecutiva. Por ejemplo: "**1. Ficha técnica de xxxx**", etc

Los archivos enviados deben estar en formato PDF, que no permita edición.

El asunto de correo de la propuesta debe ser "**Propuesta SDCS M-0401 Razón Social de la Empresa**"

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por el inadecuado manejo en el envío de la información.



## ANEXO

### Fraude y Corrupción

#### 1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

#### 2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
- ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
- iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
- iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
- v. por “práctica obstructiva” se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato<sup>1</sup>; ii) ser designada<sup>2</sup> subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
- e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar<sup>3</sup> todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

<sup>1</sup> Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

<sup>2</sup> Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

<sup>3</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



## **MODELO DE ORDEN DE COMPRA - OSU**

**(Consultar documento en pdf, P.563 OSE Elab videos M-0403. En directorio ADENDAS Y ANEXOS. Este documento es sólo informativo. La ODC completamente diligenciada, se enviará al adjudicatario)**